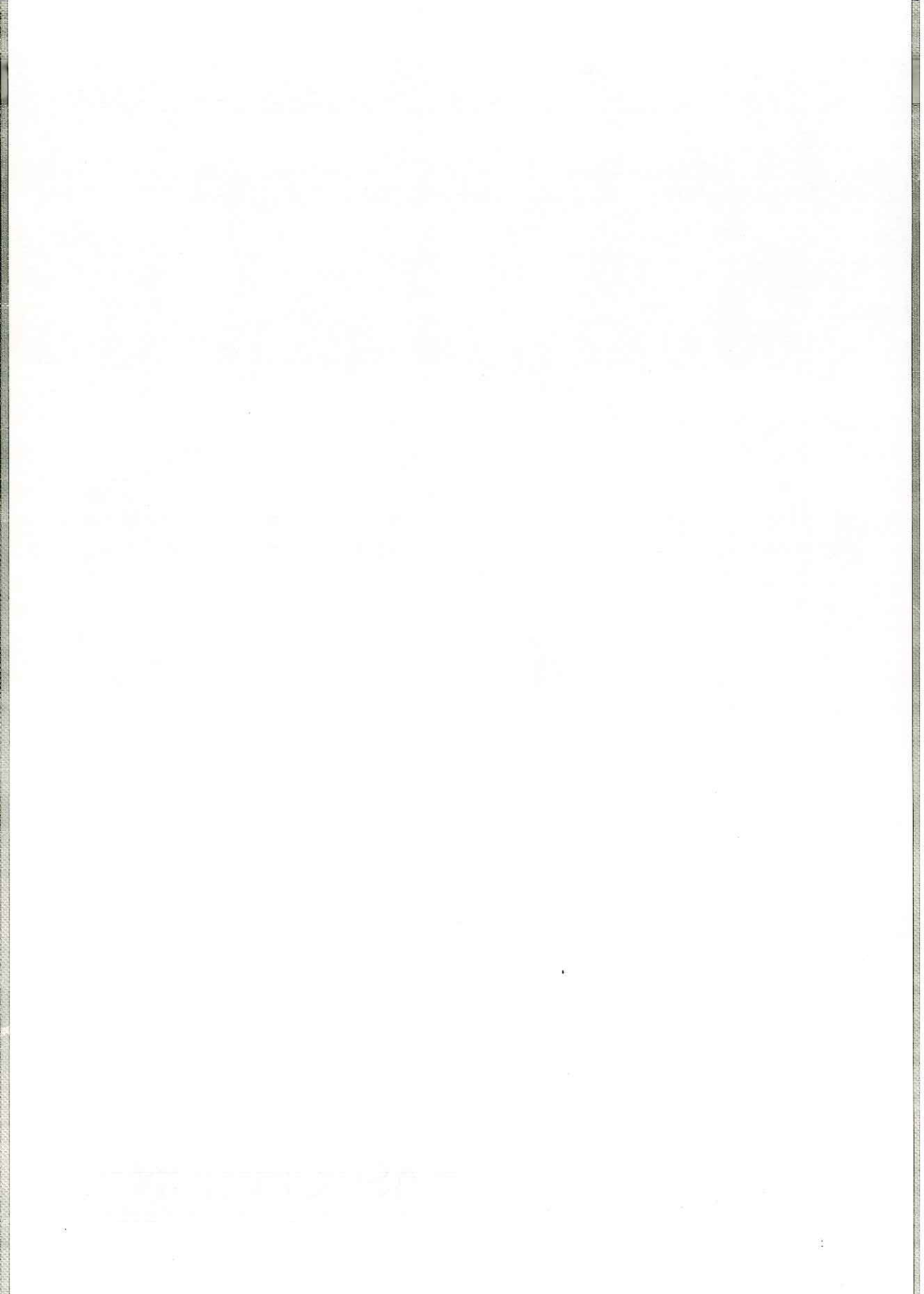


ASOCIACIÓN



Manifiesto de la Unesco sobre Bibliotecas Públicas 1994

La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de los individuos son valores humanos fundamentales. Estos sólo serán conseguidos mediante la capacidad para ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en la sociedad por parte de ciudadanos bien informados. La participación constructiva y el desarrollo de la democracia dependen tanto de una educación satisfactoria como de un libre e ilimitado acceso al conocimiento, al pensamiento, a la cultura y a la información.

La biblioteca pública, el umbral local al conocimiento, constituye un elemento básico para la formación permanente, la toma de decisiones independientes y el desarrollo cultural del individuo y de los grupos sociales.

Este Manifiesto proclama la confianza de la UNESCO en la biblioteca pública como una eficaz fuerza para la educación, la cultura y la información, y como un agente esencial para el mantenimiento de la paz y la salud espiritual en las mentes de los hombres y de las mujeres.

La UNESCO, por consiguiente, anima a las autoridades nacionales y locales a sostener y comprometerse activamente en el desarrollo de las bibliotecas públicas.

La Biblioteca Pública

La biblioteca pública es el centro de información que pone rápidamente toda clase de conocimientos e información a disposición de sus usuarios.

Los servicios de la biblioteca pública están concebidos sobre la base de la igualdad de acceso para todos, independientemente de la edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, lengua o nivel social. Los servicios y materiales específicos deben adaptarse a aquellos usuarios que no pueden, por cualquier razón, utilizar los servicios y materiales normales, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas discapacitadas o los que están hospitalizados o en prisión.

Todos los niveles de edad deben encontrar materias adecuadas a sus necesidades. Las colecciones y los servicios han de incluir todo tipo de medios apropiados y modernas tecnologías, así como materiales tradicionales. Son fundamentales la buena calidad y la atención hacia las necesidades y circunstancias locales. Las materias deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo y la imaginación humanos.

Las colecciones y servicios no deben estar sujetos a ninguna forma de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales.

Misiones de la Biblioteca Pública

Las siguientes misiones claves que se relacionan con la información, la lectura, la educación y la cultura deben estar en la esencia de los servicios de la biblioteca pública:

1. Crear y fortalecer los hábitos de lectura en niños desde una temprana edad;
2. Apoyar tanto la educación individual y la autoeducación como la educación formal a todos los niveles;

3. Proporcionar oportunidades para el desarrollo personal creativo;
4. Estimular la imaginación y creatividad de los niños y jóvenes;
5. Promover el conocimiento de la herencia cultural, el amor por las artes y por las realizaciones e innovaciones científicas;
6. Proporcionar acceso a las expresiones culturales de todas las artes escénicas;
7. Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural;
8. Apoyar la tradición oral;
9. Asegurar el acceso de los ciudadanos a toda clase de información local;
10. Proporcionar servicios de información apropiados a las empresas, a las asociaciones y a los grupos de interés de la localidad;
11. Facilitar el desarrollo de la información y de las técnicas de lectura por ordenador;
12. Apoyar y participar en actividades y programas para la lectura para todos los niveles de edad, e iniciar tales actividades si fuera necesario.

Financiación, Legislación y Redes

- * La biblioteca pública será gratis por principio. La biblioteca pública es responsabilidad de las autoridades locales y nacionales. Debe estar amparada por una legislación específica y financiada por los gobiernos nacionales y locales. Tiene que ser un componente esencial de cualquier estrategia a largo plazo para la cultura, suministro de información, lectura y educación.
- * Para asegurar la coordinación y cooperación bibliotecarias a nivel nacional, la legislación y los planes estratégicos deben también definir y promover una red bibliotecaria nacional basada en normas concensuadas de servicio.
- * La red de bibliotecas públicas debe ser diseñada tanto en relación a las bibliotecas nacionales, regionales, de investigación y especializadas como a las bibliotecas de las escuelas, institutos y universidades.

Funcionamiento y Dirección

- * Debe formularse una política clara, definiendo objetivos, prioridades y servicios en relación a las necesidades de la comunidad local. La biblioteca pública tiene que estar organizada eficazmente y debe observar las normas profesionales de funcionamiento.
- * Tiene que estar asegurada la cooperación con interlocutores relevantes –grupos de usuarios y otros profesionales tanto a nivel local, regional y nacional como a nivel internacional–.
- * Los servicios tienen que ser físicamente accesibles a todos los miembros de la comunidad. Esto requiere edificios bibliotecarios bien situados, buenas instalaciones para la

lectura y el estudio, así como tecnologías apropiadas y suficientes horas de apertura adecuadas a los usuarios. Igualmente implica servicios de extensión para los imposibilitados para acudir a la biblioteca.

- * Los servicios bibliotecarios deben adaptarse a las diferentes necesidades de las comunidades en áreas rurales y urbanas.
- * El bibliotecario es un intermediario activo entre los usuarios y los recursos. La formación profesional y continuada del bibliotecario es indispensable para asegurar un servicio adecuado.
- * Para ayudar a los usuarios a beneficiarse de todos los recursos hay que proporcionarles programas de extensión y de educación de usuarios.

Aplicación del Manifiesto

Se urge por la presente a los responsables de tomas de decisión a niveles nacionales y locales y a la comunidad bibliotecaria en general, a nivel mundial, a poner en práctica los principios expresados en este Manifiesto.

Resumen de los acuerdos de la Comisión Directiva

Reunión: 28 de enero de 1995, Málaga

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Se exponen diferentes aspectos del Boletín que necesitan discutirse, tales como el proyecto del número monográfico dedicado a bibliotecas universitarias que estaba previsto para los números 38-39, y que por disponer en la actualidad de bastantes colaboraciones pendientes de publicar queda postpuesto para más adelante. También queda pendiente la forma en que se van a publicar los trabajos recibidos dedicados a las Bibliotecas de Andalucía. Se repasan también otros temas como la publicación del nuevo Directorio, actualmente en fase muy avanzada, y la edición de las VIII Jornadas de Huelva, en la que se está trabajando.

COMISIÓN DE FORMACIÓN PERMANENTE Y RELACIONES ASOCIATIVAS

En lo referente a los cursos previstos, Antonio Martín Oñate da cuenta de la situación de los mismos:

- *Planificación y organización de actividades en bibliotecas.* Queda anulado por no aceptar la persona que se había propuesto para impartirlo, y no tener alternativa.
- *La formación de usuarios infantiles y juveniles en la biblioteca.* Todavía no tiene profesorado designado, se sugieren nuevas ideas para concertarlo.

- *Curso de Internet*. Será coordinado e impartido parcialmente por Félix Moya. Junto a él estarán Pedro Hipola y colaboradores provinciales pendientes de designar.
- *Informática básica para bibliotecas públicas*. Está completamente resuelto y se va a impartir en las ocho provincias.

Otros asuntos tratados son, la suspensión del viaje a París por falta de inscripciones, la respuesta afirmativa de la Asociación a la propuesta de ABAMEX para la organización de cursos y la necesidad de comentar, en la próxima reunión de FESABID, los cursos organizados por SEDIC en Sevilla sobre Internet con contenido y fecha similares a las nuestras.

Quedan pendientes: que la Asociación manifieste su apoyo a Marta Terry, directora de la Biblioteca Nacional de Cuba, como candidata a un nuevo mandato como miembro del Buró Ejecutivo de IFLA y que, atendiendo la sugerencia recibida en tal sentido, se proponga a un miembro de nuestra asociación para cubrir una vacante en la Comisión Permanente de la Sección de Bibliotecas Públicas de IFLA.

Asimismo se hace eco del agradecimiento manifestado por la Directora del Centro de Estudios Bibliotecológicos de México por el permiso concedido para pasar a soporte electrónico nuestra publicación de la ISBD (G), a la vez que solicita que se le faciliten nombres de expertos para invitarlos a actos y celebraciones.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Se da cuenta de la reunión de Archidona del pasado diez de octubre donde se constituye el grupo de trabajo, así como de los proyectos, actuaciones y trabajos realizados entre los que figura una encuesta que se enviará al mayor número de bibliotecas para poder hacer un estudio real de la situación. Posteriormente se formará una comisión para tratar los problemas directamente con la Administración y se propondrá a una persona para que le preste asesoramiento jurídico.

PRESIDENCIA

Se acuerda una nueva cuota de asociado para este año, que pasará a ser de ptas. 4.000 así como también la compra de un ordenador con más capacidad, y más adecuado a las necesidades actuales de la Asociación. También se da cuenta de la inscripción de los datos de los asociados en la Oficina de Registro de Datos, y se expone el deseo de convocar una beca o contrato para la organización de la biblioteca de la Asociación.

Noticias IFLA

Sección de Bibliotecas Públicas

Tema

El Comité Permanente ha considerado, junto con otras secciones, algunas ideas como posibles temas generales para futuras Conferencias de IFLA. Entre ellas:

- Publicación electrónica para niños.
- Recuperación de la información y copyright.

Proyectos

Aparte de estudiar la forma de promocionar el Manifiesto, la sección perfiló tres proyectos como objetos posibles de futuros trabajos:

1. La preparación de "Las directrices sobre Lectura" en varios idiomas.
2. Un seminario sobre "Evaluación de resultados", posiblemente para Alemania en 1957.
3. La evaluación del Modelo Bibliotecario UNESCO en Delhi. Esta evaluación podría extenderse a los otros Modelos Bibliotecarios UNESCO en Colombia y Nigeria.

Grupo de Trabajo sobre Bibliotecas Públicas

El pasado día 11 de febrero tuvo lugar en Alcalá la Real la segunda reunión sobre bibliotecas públicas en la que se repasaron los asuntos que quedaron pendientes en la primera reunión que se celebró en Archidona y de la que dimos cuenta en nuestro anterior Boletín.

Los asistentes fueron:

Gloria Maldonado (Fuengirola, Málaga)
Soledad Nuevo (Archidona, Málaga)
M^a Carmen Gómez (Dos Hermanas, Sevilla)
Cristóbal Guerrero (Camas, Sevilla)
José Pérez Muñoz (Cabra, Córdoba)
Bella Gómez Ramírez (Lepe, Huelva)
Gabriel Navarro (Adra, Almería)
Francisco Toro (Alcalá la Real, Jaén)
Francisco Arcas (Motril, Granada)
M^a Angeles Jiménez (Granada)

En primer lugar Gloria Maldonado dio cuenta de la entrevista que junto con Antonio Martín Oñate, tuvo en Sevilla con el Viceconsejero de Cultura, en la que se acordó la formación de la Comisión que estudiará la redacción de un nuevo Sistema Bibliotecario para Andalucía. A tal fin se acordó confeccionar una encuesta y distribuirla a todas las bibliotecas públicas de Andalucía. Para valorarla, la Junta dotará dos becas entre alumnos de Biblioteconomía de la Escuela de Granada.

El acta de la reunión anterior quedó aprobada a excepción del punto final, que se modifica en el sentido de que los representantes de cada una de las provincias no serían los encargados de recoger las encuestas, sino que todas serán enviadas a la Asociación. También se discuten todos y cada uno de los puntos que deben ser recogidos en la encuesta.

A continuación se acuerda que la Asociación comunique a los alcaldes de cada una de las

provincias la existencia del Grupo de Trabajo, para que se le facilite su asistencia a las reuniones que se celebren y no haya que realizarlas en sábado.

Como último punto se entra en el debate del Reglamento del Sistema Bibliotecario. Granada presenta un esquema de trabajo como muestra de los que había que seguir confeccionando para conseguir la reforma del mismo, aunque para su redacción es necesaria la colaboración de un abogado administrativista para conseguir un nuevo Reglamento a la mayor brevedad.

Día del Libro 1995

Por segunda vez, la Asociación de Bibliotecarios convoca el concurso "Día del Libro en Andalucía", que este año estará dedicado al Libro de Buen Amor, adhiriéndose a la celebración en Alcalá la Real del VII centenario del nacimiento de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita.

Podrán participar todas las bibliotecas de Andalucía, tanto públicas como universitarias, para lo que habrá que cumplimentar el cuestionario que ha distribuido la Asociación y enviarlo a su dirección, Apartado de Correos 95 de Málaga. El plazo de admisión de concursantes finalizará el próximo 1 de abril.

Junto con el cuestionario encontrarán las Bases del concurso.

NUEVOS ASOCIADOS

Damos la bienvenida a nuestra Asociación a:

- 780 Isabel Cabrera Lozano
- 781 Enrique García Mateo
- 782 M^a Isabel Sánchez Moncajo
- 783 Fco. Javier González Navarro
- 784 Reyes Fernández Montesa
- 785 Luz del Mar López Burell
- 786 Vicente Ginés Rus Arévalo
- 787 Pilar Fernández Romero
- 788 M^a Paz Partida Macías

REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DE LA ASOCIACIÓN

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
- Certificado expedido por el organismo del cual dependa la Biblioteca en la que trabajas especificando qué labores técnicas realizas, ó

- Certificado de haber obtenido la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación.
- Impreso de domiciliación bancaria para el pago de la cuota anual de 4.000 pesetas. También puedes hacerla efectiva mediante transferencia a la c/c nº 0147.0003.000091.5 de UNICAJA, Málaga-2 o por giro postal a nuestro nombre y dirigido al Apartado de Correos, abajo indicado.
- 2 fotografías tamaño carnet.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

1. DÍEZ CARRERA, Carmen. *Las industrias de la lengua: panorámica para los gestores de la Información*. Madrid: FESABID, Biblioteca Nacional, 1994. ISBN: 84-88699-09-3.
2. *DIRECTORY of the Medical Library Association 1994/95*. Chicago: Medical Library Association, 1994. ISBN: 0-912176-36-9.
3. FUENTES, M. Eulàlia. *La documentació periodística / M. Eulàlia Fuentes, Alicia Conesa*. Barcelona: Centre d'Investigació de la Comunicació, 1994. ISBN: 84-393-3053-7.
4. *LECTURA, Educación y Bibliotecas: Ideas para crear buenos lectores*. Murcia: ANABAD-Murcia, 1994. ISBN: 84-920121-1-0.
5. MARTÍN MARTÍN, Jacinto. *Juan Ruiz de Cisneros, Arcipreste de Hita: ¿Fin de un enigma?*. Granada: Alfacar, 1994. ISBN: 84-605-0123-x.
6. MOYA ANEGÓN, Félix de. *Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria: estructuras de datos y recuperación de información*. Madrid: ANABAD, 1995. ISBN: 84-88716-15-x.
7. *SELECCIÓN de Obras: una guía de consulta y lectura*. Biblioteca Pública "Salvador Rueda" - Málaga: Ayuntamiento, Junta Municipal de Distrito, nº 3, 1995.
8. *SEMINARIO sobre redes de comunicación interbibliotecarias*. Madrid: FUNDEBI, 1994. ISBN: 84-8181-034-7.
9. SERRAMÍA, Jordi. *Empresas españolas de servicios en el ámbito de la Archivística, Biblioteconomía y Documentación*. Madrid: FESABID, Biblioteca Nacional, 1994. ISBN: 84-88699-08-5.
10. *VI Jornadas. Bibliotecas Públicas (San Sebastián 11, 12, 13 de Noviembre de 1993)*. San Sebastián: Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas de Guipúzcoa, 1994. ISBN: 84-88013-05-1.
11. *VI Jornadas Españolas de Documentación Automatizada: Los profesionales ante el reto del siglo XXI: integración y calidad*. Madrid: FESABID; Oviedo: Universidad, 1994. ISBN: 84-7468-827-2.
12. VILLALÓN, Alberto. *Encabezamientos de materia para libros infantiles y juveniles*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid: Pirámide, 1994. ISBN: 84-86168-92-2 (Fundación G.S.R.).

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Faint, illegible section header or title in the middle of the page.

Second block of faint, illegible text below the section header.

Third block of faint, illegible text in the lower middle section.

Fourth block of faint, illegible text, appearing as a list or series of points.

Fifth block of faint, illegible text at the bottom of the page.

Small handwritten mark or signature at the bottom center of the page.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS
Apartado de correos 95, 29080-MÁLAGA

Apellidos

Nombre D.N.I.

Fecha de nacimiento Estado Civil

Domicilio: Calle o Plaza

Localidad Provincia Telf.

Lugar de trabajo (dirección completa)

.....

Categoría Profesional

..... de de 199

Firma

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo recibir cada trimestre en el domicilio indicado, durante un año, el Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Apellidos

Nombre Domicilio

Nº Código Postal Ciudad

Para lo cual adjunto giro postal nº, o talón

bancario nº por valor de 2.500 ptas.

C.I.F.: Teléfono

Firma

Fecha

*Grupo
Distribuidor
Editorial*

- CÁTEDRA □ PIRÁMIDE □
- FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ □
- TECNOS □ EUDEMA □ ED. EL ARQUERO □
- ANAYA MULTIMEDIA □ VERSAL □
- BARCANOVA □ EDICIONS XERAIS DE GALICIA □
- ANAYA □ ALIANZA EDITORIAL □
- ANAYA & MARIO MUCHNIK □ BIBLIOGRAF □ AURA □

GRUPO DISTRIBUIDOR EDITORIAL, S.A.

C/. Juan Ignacio Luca de Tena, 15
28027 MADRID
Telf. (91) 320 01 19
Fax (91) 742 66 31

Polígono Pisa
C/. Horizonte, parcela 16
41927 - MAIRENA DEL
ALJARAFA (Sevilla)
Telf. (95) 418 07 11 (3 líneas)
Fax (95) 418 09 77

Polígono Juncaril
Complejo Proica - Naves 7-10
18220 ALBALOTE (Granada)
Telf. (958) 46 68 33 (5 líneas)
Fax (958) 46 68 97